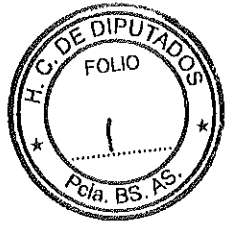




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

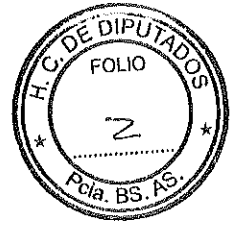
### DECLARA

Que vería con agrado que el Banco de la Provincia de Buenos Aires arbitre los medios necesarios para la instalación de una sucursal en la localidad de Lima, situada en el partido de Zárate.

NATALIA MIRIAM BLANCO  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto es un reclamo que se manifiesta por parte de los limeños, quienes deben trasladarse hasta la sucursal en la localidad cabecera para poder gestionar y resolver situaciones concernientes al banco.

Lima es una localidad que pertenece al partido de Zárate, se sitúa en el norte de la provincia de Buenos Aires a orillas del río Paraná de las Palmas y a 110 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), por la que se accede principalmente a través de la Ruta Nacional 9 (Autopista Panamericana).

Sobre el mencionado río Paraná no solamente se desarrollan actividades de esparcimiento en la naturaleza como pesca y deportes náuticos, sino que también se alberga el Complejo Nuclear Atucha, en donde se encuentran las centrales nucleares Atucha I y Atucha II, importante fuente de trabajo para los habitantes de la zona.

Por otra parte, los suelos aptos favorecen el desarrollo de la agricultura y la ganadería y la explotación frutihortícola, forestal, de quinta de hortalizas y criaderos de aves.

Dado que es una población con elevada actividad económica, la instalación de una sucursal sería una solución definitiva a los trámites que necesitan resolver los más de 17000 habitantes del lugar, y que deben trasladarse 16 kilómetros fuera de su ciudad hasta la sucursal 7103 en el centro de la localidad de Zárate.

Se solicita al Banco de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la normativa que rige su actividad, que amplíe sus servicios en la zona, dando la posibilidad de acceso no solo a trámites de manera presencial sino acceso a cajeros automáticos posibilitando el cobro de haberes y demás trámites gestionados a través de este sistema.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

NATALIA MIRIAM BLANCO  
Diputada  
H.S. Diputados Pcia. de Bs. As.